

1625

ORDEN de 21 de enero de 1985 por la que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Isla de La Gomera a don Felipe Campos Amaro.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1980, de 28 de abril, y la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he resuelto nombrar Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Isla de La Gomera a don Felipe Campos Amaro (A01PG001179), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de enero de 1985.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

1626

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Segundo Domínguez Rodríguez.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 «C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en la Ley de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 13 de abril de 1985,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Segundo Domínguez Rodríguez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 8 de junio de 1952, en virtud de expediente disciplinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1627

ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don José Germán Giménez Ortiz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don José Germán Giménez Ortiz, nacido el día 21 de octubre de 1950, número de Registro de Personal A01EC3708, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1628

ORDEN de 23 de noviembre de 1984 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo XXX, «Economía y política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia a don Luis Vicente Barceló Vila.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XXX, «Economía y política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXX, «Economía y política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia a don Luis Vicente Barceló Vila, nacido el día 22 de junio de 1948, número de Registro de Personal A01EC3708, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1629

REAL DECRETO 71/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Oscar Fanjul Martín como Subsecretario de Industria y Energía, por pase a otro destino. Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1630

REAL DECRETO 72/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Oscar Fanjul Martín como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1631

REAL DECRETO 73/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del

Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía, de don Oscar Fanjul Martín.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1632 REAL DECRETO 74/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Amusatregui de la Cierva como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 3, de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en disponer el cese de don José María Amusatregui de la Cierva como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1633 REAL DECRETO 76/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Claudio Boada Villalonga como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 4, de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en disponer el cese como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, por renuncia, de don Claudio Boada Villalonga, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1634 REAL DECRETO 75/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Jorge Fabra Utray como Delegado del Gobierno en «Aselétrica».

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en disponer el cese, por disolución de «Aselétrica», de don Jorge Fabra Utray como Delegado del Gobierno en «Aselétrica», agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1635 REAL DECRETO 77/1985, de 23 de enero, por el que se nombra a don Oscar Fanjul Martín Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 3, de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en disponer el nombramiento como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos a don Oscar Fanjul Martín.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1636 REAL DECRETO 78/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Guzmán Solana Gómez como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 3, de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en disponer el nombramiento como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos de don Guzmán Solana Gómez.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1637 REAL DECRETO 79/1985, de 23 de enero, por el que se nombra a don Jorge Fabra Utray Delegado del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º de la Ley 49/1984, de 28 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985.

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico, con categoría de Director general, a don Jorge Fabra Utray.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1638 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Secretarios de Segunda Categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1984.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1982, en relación con el artículo 4.º, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo.

Esta Dirección General ha resuelto:

La publicación del Escalafón de Secretarios de Segunda Categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1984.

El Escalafón consigna, a los efectos de los concursos de traslado que se convoquen, la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo, referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalafonada y que se ha señalado de acuerdo con la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y disposiciones concordantes.

Las situaciones administrativas afectadas por la Ley 30/1984, de 3 de agosto, tienen carácter provisional y serán revisadas dentro de los plazos previstos en la disposición transitoria 2.ª de dicho texto legal.

Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la aprobación del Escalafón, con las rectificaciones que procedan, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.